UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

# Calificaciones definitivas Mayores de 25 y 45 (Fase I) y Fechas de Entrevista Mayores 45 2026

24/04/2026

MAYORES



Ya se pueden consultar las calificaciones definitivas de las pruebas de Acceso a la universidad para personas mayores de 25 y 45 años (Fase I). Para ello accedan al PORTAL DE PRUEBAS DE ACCESO con su DNI y su PIN.

Contra la presente resolución, que tiene carácter definitivo, los participantes en la **Prueba de Acceso a la Universidad para personas Mayores de 45 años (Fase I)** podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a los artículos 121.1 y 122.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Contra la presente resolución, que sirve de notificación a todos los interesados que han reclamado alguna/s de las asignaturas que componen el ejercicio de las **Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años**, que según el artículo 84 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (B.O.J.A núm. 114 de 28 de julio) y los artículos 38.4, 50 y 51 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. núm. 70, de 23-03-23), agota la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de la presente publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14-07 98), sin perjuicio de que pueda ejercitar


Copyright© 2026 Universidad de Granada

cualquier otro y ante el Órgano que estime oportuno.

**FASE II ENTREVISTA PERSONAL MAYORES DE 45 AÑOS**

Se convoca a **todos/as** los/as aspirantes que hayan superado la Fase I para que concurran a la Fase II del procedimiento el **día 29 de abril**, provistos de documento de identidad y útiles de escritura, **a las 16:00h para la realización del cuestionario**, al **Aula 4 del edificio Espacio V Centenario** (Antigua Facultad de Medicina. Avd. de Madrid, s/n, Granada).

Los/las participantes de **Ceuta**, acudirán al **Despacho D6 de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología** del campus universitario el **día 30 de abril** , provistos de documento de identidad y útiles de escritura **a las 11:30h para la realización del cuestionario**. A continuación, el Tribunal les realizará la entrevista personal.

A continuación pueden consultar la relación con los horarios de entrevistas personalizados.


Copyright© 2026 Universidad de Granada